



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-41-2021

**GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-41-2021, RELATIVO A LA OBRA:
GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava
Subdirector de Construcción
- Ing. Víctor Manuel Amador Ponce de León
Jefe de Departamento de Construcción Social

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-41-2021, PRESENTADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

**NOMBRE DEL LICITANTE: ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY EN ASOCIACIÓN CON BAOR
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

OBSERVACIONES:

- En el documento T-8 relativo a "Maquinaria y/o equipo propio o rentado que se empleará en la obra" el licitante para alguna maquinaria en la columna relativa a "vida útil", asentó



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-41-2021

**GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).**

información incorrecta y para otra maquinaria no asentó información alguna. Contraviniendo a lo solicitado en el formato entregado en las bases de licitación.

- En la forma T-11 (Programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción) en la cual el licitante en el apartado II relativo a "Actividad" y en el apartado III "Calendario" asentó información incorrecta, incumpliendo con la información solicitada en el formato entregado y con la información solicitada en las bases.
- En la forma T-12 relativa a "Programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y administración de los trabajos", el licitante omitió la integración del residente de seguridad, tal y como se estipula en la especificación particular No. 7 de la forma T-13 "Especificaciones particulares y generales" de las bases de licitación.
- El licitante en el formato E-4 relativo al "Determinación de los costos indirectos para los análisis detallados de precios unitarios." no incluyó el programa anexo de utilización de personal encargado de la Dirección, supervisión y administración de los trabajos, lo cual contraviene a lo solicitado en el formato entregado en las bases de licitación.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo, 80 fracciones I y II del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo al incumplimiento de las condiciones técnicas, fracciones I y XI y en lo relativo al incumplimiento de las condiciones económicas, fracción XV, de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA, INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA EL ALTO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RN, S.A. DE C.V

OBSERVACIONES:

- En el documento T-8 relativo a "Maquinaria y/o equipo propio o rentado que se empleará en la obra" el licitante en la columna relativa a "lapso de tiempo en que se utilizará" asentó información incorrecta, contraviniendo a lo solicitado en el formato entregado así como en el tomo de las bases de licitación, Además, para las dos empresas asociadas, presentan una carta de arrendamiento con el mismo tipo de maquinaria, y solamente asientan en el formato un solo equipo.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-41-2021

**GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).**

- En la forma T-11 (Programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción) el licitante en el apartado II relativo a "Actividad" y en el apartado III "Calendario" asentó información incorrecta, incumpliendo con la información solicitada en el formato entregado y con la información solicitada en las bases.
- En la forma T-12 relativa a "Programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y administración de los trabajos", el licitante asentó información incorrecta en los apartados III "Cantidad" y IV "Calendarización" contraviniendo a lo solicitado en el formato entregado así como las bases de licitación.
- El licitante en el formato E-4 relativo al "Determinación de los costos indirectos para los análisis detallados de precios unitarios." no incluyó el programa anexo de utilización de personal encargado de la Dirección, supervisión y administración de los trabajos, lo cual contraviene a lo solicitado en el formato entregado en las bases de licitación.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo, 80 fracciones I y II del Reglamento, así como la Cláusula Sexta en lo relativo al incumplimiento de las condiciones técnicas, fracciones I y XI y en lo relativo al incumplimiento de las condiciones económicas, fracción XV, de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: MULTIPROYECTOS TRAZZO S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA KIKITA S.A DE C.V.

OBSERVACIONES:

- Relativo a la forma E-9 "Análisis del costo horario de maquinaria de construcción" el licitante no presentó los cargos por operación de los siguientes equipos: Equipo de soldadura tipo inversora eléctrica, revolvedora tipo gasolina marca Cipsa y el vibrador para concreto tipo gasolina Marca Honda de motor 5.5 Hp de capacidad, contraviniendo a lo solicitado en dicho formato.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-41-2021
GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

Estado de Chihuahua y el artículo, 80 fracciones I y II del Reglamento, así como la Cláusula Sexta, fracción I de las bases de licitación.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

POR LO CUAL, SE CONSIDERA COMO PROPUESTA SOLVENTE, DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.	\$ 7'568,753.12

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATARIO A FAVOR DE LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.	Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia.	\$ \$ 7'568,753.12

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-41-2021

**GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).**

- SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO:
 - a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 121/2021, CON UN MONTO DE \$7'568,753.12 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL PRÓXIMO DÍA DE VIERNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.
 - b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.
 - c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **240 DÍAS NATURALES**.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁN SER DEVUELTAS A LAS PERSONAS LICITANTES, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-41-2021
GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Yanai Angulo H	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Abiram Payan R	
LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Tanya Yanira Cervera Martinez	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	PEDRO LIVERGIA CABALLERO	
ING ARNOLDO CASTILLO BARAY PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Jordan Calderon	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
-----------------------	---------------	-------



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-41-2021
GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 40 UBICADA EN CALLE
GUADALUPE GALLEGOS # 8903, COLONIA PALESTINA EN CHIHUAHUA, CHIH. (FOLIO PP 045).

ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY EN ASOCIACIÓN CON BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Arq. Ximena Castillo	
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ANUNCIOS UNIPOLARES. S.A. DE C.V.	Arq. Laura Montes	
MULTIPROYECTOS TRAZZO S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA KIKITA S.A DE C.V.	Edgar Escobedo	
COMERCIALIZADORA, INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA EL ALTO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RN, S.A. DE C.V.	Ing. Humberto D.	